



## OBJETIVO GENERAL

**Establecer una hoja de ruta para el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos del SUTEQ, inspirada en el conocimiento, difusión y defensa de los Derechos Humanos, como marco de garantías para la acción reivindicativa gremial y la defensa de la Educación Pública.**

## PRESENTACIÓN

*“Colombia es el segundo país del mundo que más ostenta crímenes en contra de los sindicalistas”*

(Revista CUT. “Política Integral de Acción en Derechos Humanos.” p. 22)

Esta afirmación se constituye por sí sola en la razón de peso, que nos lleve a pensar y aceptar la importancia que tiene el trabajo de Derechos Humanos dentro de nuestra organización gremial, a fin de evitar que la tragedia del movimiento sindical, no sólo siga agravándose, sino, que realicemos esfuerzos conjuntos para que exista en el presente y hacia futuro la plena garantía de asociación sindical en Colombia; pues los esfuerzos que se han venido realizando en materia de protección y respeto de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, son insuficientes y requieren de mayor materialización en las iniciativas gubernamentales con el fin de construir un país con equidad, igualdad de condiciones para sus habitantes, respetuoso con los derechos inherentes al ser humano y comprometidos con la defensa de las garantías fundamentales.

Por ello, lo esencial en el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos del SUTEQ, debe orientarse hacia la comprensión y difusión sobre la importancia nodal que tienen los Derechos Humanos para la vida en sociedad, el pleno ejercicio de la libertad, la paz y la justicia social, sobre la base del reconocimiento a la dignidad intrínseca de los seres humanos y en particular de los trabajadores de la educación. Por tanto, garantizar los derechos humanos es una vía para contribuir a la sostenibilidad de la Paz en nuestro país.

De la misma forma, la preocupación sobre los derechos de los trabajadores, en el marco de la vigencia de los Derechos Humanos, debe llevarnos a emprender acciones de tipo educativo, reivindicativo, de denuncia y confrontación que garanticen su reconocimiento y pleno ejercicio, priorizando para ello la inversión de recursos en el trabajo de base. Entendidas estas acciones como el reconocimiento de cada uno como sujeto activo, participando en la vida ciudadana y ejerciendo sus derechos, que encuentra en el conocimiento una fuente de transformación para su desarrollo integral y la solución de los problemas sociales que presenta la realidad en la que vive inmerso.

Hay que mencionar que desde tiempo atrás se ha vuelto una práctica constante amenazar a las personas que tienen un perfil de liderazgo en la sociedad, algunos con un cargo representativo en su comunidad y otros que simplemente asumen la batuta para defender los derechos del grupo social al que pertenecen.

Durante el último año e inicios del 2021 se han registrado múltiples amenazas y asesinatos a los líderes sociales, comunales y sindicales en Colombia. Entre los años 1986 y 2016 6.119 profesores fueron víctimas de la violencia, de esta cifra 990 fueron homicidios, 78 desapariciones forzadas, 49 atentados contra la vida,



3,170 amenazas y 1.549 desplazamientos forzados (La Vida por Educar-entrega a la JEP FECODE) y en los últimos 2 años más de 300 líderes sociales fueron asesinados (según el Instituto de Estudios Para el Desarrollo y la Paz -Indepaz-) un tema muy preocupante y que ha llamado la atención ante el uso de la violencia sistemática de grupos al margen de la ley. Y desde la región las cifras de asesinatos, amenazas, microtráfico, sicariato y otras actividades delictivas encienden las alarmas, pues en las zonas que suceden estos hechos están concentradas un porcentaje importante de las comunidades educativas en alto grado de vulnerabilidad que son atendidas por los maestros; situación que es advertida y descrita ampliamente por la Alerta Temprana 041 de 2020 de la Defensoría del Pueblo.

De ahí que se continúe trabajando en la firme intención de construir un espacio desde el SUTEQ con presencia creativa en la formación del pensamiento crítico y del docente comprometido con la lucha política, social, cultural y la formación pedagógica.

## **ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

### **1. RELACIÓN DE CASOS QUE CONFIGUREN VIOLACIÓN A LOS DD HH**

Elaborar inventario regional sobre violaciones a derechos fundamentales de los y las docentes, aludiendo aspectos y circunstancias como: acoso laboral, extensión de jornada laboral, violación al régimen de seguridad social, discriminaciones de género, intimidación a través de evaluaciones de desempeño, traslados arbitrarios, violación al derecho de asociación sindical, libertad de expresión y de cátedra, al buen nombre, violaciones al debido proceso, y otros hechos que pudieran configurarse en violaciones a los Derechos Humanos de los docentes y directivos docentes.

#### **Mecanismo de recolección de información:**

Recolección de información en plenarios, asambleas, reunión de subdirectivas, consejos de docentes y diligenciamiento de formato por parte de los afectados, aplicación de encuestas.

*Son instancias para recepción de información, toma de decisiones, orientaciones y definición de acciones:*

Consejos Directivos, Comités de Amenazados, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Personerías, Mesa Departamental de Derechos Humanos, Asesoría Jurídica SUTEQ, Consejos de Seguridad, Nodo Regional de Derechos Humanos y la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS del SUTEQ.

### **2. SEMINARIO “ESCUELA TERRITORIO DE PAZ”**

**OBJETIVO GENERAL.** Contribuir al fortalecimiento del Acuerdo Nacional sobre La Escuela como Territorio de Paz, mediante la realización de varios encuentros con Comunidades Educativas, para desarrollar temáticas alusivas a la manera como debe lograrse y reflejarse en las I.E. y sus contextos la materialización de una Paz con Justicia Social, Democracia Real y Soberanía Nacional.

*Fechas previstas 21 de mayo y 10 de septiembre.*



### 3. FORTALECIMIENTO DE LA “RED DEPARTAMENTAL DE DERECHOS HUMANOS DEL SUTEQ”

**OBJETIVO GENERAL.** Fortalecer la participación de los docentes encargados de desarrollar de manera permanente acciones de conocimiento, difusión y defensa de los DD HH, en especial del Derecho Fundamental a la Educación. Adicional a esto se fortalecerá un grupo base en Derechos Humanos con los docentes más comprometidos e interesados en ahondar en el tema, generando un grupo dinamizador (no mayor de 20 personas) para cada una de las actividades que se presenten en el año, contando con un permiso especial por parte de ambas secretarías de educación que se gestionará desde la Junta Directiva del SUTEQ para tener un espacio de encuentro cada dos meses en la jornada laboral.

### 4. COMUNICACIÓN

Elaboración y difusión de boletín, con elementos de denuncia, información y formación en DD HH. Puede ser impreso y/o virtual. Se hace necesario un espacio permanente en el SUTEQ INFORMA, para compartir fechas de conmemoración importante y temas de relevancia. Para ello se hace necesario tener acceso a la base de datos de la organización y así hacer llegar la información a los docentes sindicalizados del departamento y el municipio. Sumado a esto, generar un espacio audiovisual para hacer la denuncia, difusión e información sobre la situación en DDHH que viva el magisterio. Comunicación permanente con la Vicepresidencia de FECODE DD HH y vicepresidentes del Eje Cafetero para articular el trabajo en la promoción de DD HH.

Dar cabida al arte como expresión que permite promover información, incentivar la creatividad y el trabajo en equipo, por medio de la elaboración de murales en los muros externos de las instituciones educativas de la ciudad de Armenia y los municipios del departamento del Quindío. La creación y elaboración de **Murales Educativos**, es una estrategia para promover el aprendizaje significativo en los estudiantes y generar opinión y sentido de pertenencia a los integrantes de la comunidad educativa.

### 5. CAPACITACIÓN

Conformar un grupo de estudio con los integrantes del grupo base para generar espacios de discusión, análisis y formación en Derechos Humanos.

Contar con un espacio en las Asambleas municipales, prudente y respetuoso, para dar a hacer análisis y formación en DDHH.

Utilizar el Boletín informativo como espacio de formación y difusión de los Derechos Humanos.

Sumado a esto se generarán espacios de formación para líderes estudiantiles de las instituciones educativas del municipio y el departamento, representantes de los consejos estudiantiles y estudiantes de 10° y 11° que, en medio de la pandemia, cuenten con una alternativa virtual que les posibilite cumplir con las horas del servicio social. (Anexo #1)



Se presenta propuesta de Escuela de Formación Político Sindical con Enfoque en DDHH para los maestros, como trabajo en equipo entre la Secretaria de Salud y Seguridad Social y la Escuela de formación Sindical. (Anexo #2)

## **6. PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DE EVENTOS**

Día Internacional de La Mujer Trabajadora (8 de marzo)

Día Mundial de la Salud (7 de abril)

Día Nacional de las Víctimas (9 de abril).

Día mundial de la salud y la seguridad en el trabajo (28 de abril)

Día internacional de los trabajadores (1 de mayo)

Día nacional del Docente (15 de mayo)

Día del Estudiante Caído (8 y 9 de junio)

Día nacional de los DD HH (9 de septiembre)

Día Internacional de la Paz (21 de septiembre)

Día del Docente Sindicalizado (25 de octubre)

Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer (25 noviembre)

Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre)

## **7. PARTICIPACIÓN EN EL NODO REGIONAL DEL DERECHOS HUMANOS**

Se hará presencia con presentación de ponencias, informe departamental y compromiso con el desarrollo de las acciones aprobadas, además del informe posterior a la realización del Nodo.

## **8. PROYECCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO SUTEQ**

Se prevé participación y acompañamiento a través de las Subdirectivas Municipales. Además, en los distintos espacios y convocatorias realizadas por el SUTEQ y otras organizaciones locales y regionales, a fin de difundir temas relacionados con la situación de Derechos Humanos, así como las denuncias a que hubiese lugar. Creación, integración y acompañamiento permanente a la Mesa Departamental de DDHH del departamento, con el fin de generar alianzas que permitan fortalecer el trabajo de denuncia y proyección de las actividades de los y las defensoras de derechos en el Quindío.

### **ANEXO #1**

#### **Seminario-taller en y para los DDHH.**

Educar en y para los Derechos Humanos además de ser un deber constitucional, es una responsabilidad que los y las maestras debemos asumir, en ese sentido proponer la realización de un seminario-taller que aborde la universalidad de derechos humanos y que contribuya a su promoción y defensa asegura que nuestra sociedad genere discusiones en torno a la vida digna, la paz y la justicia social.

La presente propuesta tiene la intención de generar un espacio de socialización y promoción de los DDHH, por medio de talleres, charlas y actividades que les permitan a los y las estudiantes de grados 10° y 11° y líderes estudiantiles, en



medio de la pandemia, poder contar con una alternativa virtual que les posibilite cumplir con las respectivas horas del servicio social.

Para ello se propone la realización de un espacio académico que cuente con 9 sesiones de trabajo, las cuales metodológicamente contarán con un panel de discusión el cual será orientado por un experto/a en las temáticas a trabajar, así como también de la participación de un/a estudiante líder que proponga al igual que el experto, elementos con voz juvenil para la socialización de estos.

***Se hace un llamado a las organizaciones estudiantiles tanto universitarias como secundaristas a que lideren este espacio de seminario-taller, con la intención de fortalecer los liderazgos juveniles y estudiantiles en el departamento.***

A continuación, se presentan las temáticas a trabajar:

- Movimiento estudiantil en la secundaria y la defensa y promoción de los Derechos Humanos.
- Objeción de conciencia y la no militarización de la vida juvenil.
- Derechos sexuales y reproductivos.
- Falsos positivos y violación de los Derechos Humanos.
- Derechos Ambientales.
- Medios de comunicación y Derechos Humanos.
- Conflicto armado y paz.
- Diversidad poblacional y Derechos Humanos.
- Diversidad sexual y Derechos Humanos.

## **ANEXO #2**

### **ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICO SINDICAL CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS**

Desde el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Quindío, se ha decidido consolidar la **“Escuela de formación político sindical con enfoque en DDHH”**, con el propósito de aportar conocimiento, formación y actualización sindical a los maestros y maestras del departamento; trabajo articulado entre la Secretaria de Formación Sindical y la Comisión de DDHH del SUTEQ.

La formación es uno de los ejes transversales de la actividad sindical, concebida como estrategia fundamental que permita el fortalecimiento de la organización, el fomento de la participación social y alentar la toma de decisiones que mejoren la capacidad de respuesta a nivel regional y nacional. Además de contribuir con una formación que permita el intercambio de experiencias y el enriquecimiento de la praxis sindical en temas de interés común, la comprensión de diferentes problemáticas sociales, vulneración de los derechos y ausencia estatal.

Desde el SUTEQ, se manifiesta la urgencia de generar espacios donde se problematice la realidad colombiana para generar coyuntura y acción en defensa de los mismos; un espacio de convergencia, de aprendizaje, de intercambio de experiencias y de articulación.



### **OBJETIVO GENERAL:**

Contribuir a la formación y actualización política, sindical e ideológica de los maestros afiliados al SUTEQ, elevando el nivel de compromiso y defensa de los derechos sindicales, los derechos humanos y el Estado Social de Derecho para la toma de decisiones asertivas que conduzcan al bienestar del gremio y la sociedad.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Contribuir con acciones formativas al fortalecimiento de la organización sindical y el perfil de sus afiliados.
- Promover la unidad sindical de los trabajadores de la educación.
- Brindar herramientas para la comprensión y promoción de la defensa de los DDHH.
- Identificar la relación entre el Estado, Educación, Sociedad y la Paz en materia de DDHH y conflicto armado.
- Profundizar la comprensión en los elementos de discusión sindical en los contextos educativos.
- Conocer los diversos escenarios de cooperación e integración entre las organizaciones sociales y sindicales.

### **EJES TEMÁTICOS:**

- Coyuntura política
- Historia del sindicalismo y perfil sindical
- Escuela Territorio de paz
- Régimen laboral y carrera docente
- Reforma educativa, Ley General de Educación alcances y perspectivas.
- Políticas neoliberales de privatización y dependencia.
- Tendencias del sindicalismo y paralelismo sindical
- Régimen prestacional del magisterio
- Democracia escolar
- Vías gubernativas
- Estatuto Docente
- Fundamentos en el ejercicio de la ciudadanía, participación ciudadana, control social y protesta social.
- Oratoria (argumentos y contra argumentos)
- Derechos colectivos y ambientales
- La salud como derecho fundamental

### **POBLACIÓN:**

La convocatoria será a los docentes adscritos a los entes territoriales de departamento del Quindío y afiliados al SUTEQ.

### **INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones se llevarán a cabo por medio de formulario Google, donde el maestro proporcionará sus datos básicos para entablar comunicación e intercambio de información.

Datos que se proporcionan: Nombre completo, documento de identidad, número de celular, correo electrónico, institución educativa y municipio donde labora.



**CRONOGRAMA:**

Dado que la Escuela de Formación Político Sindical con enfoque en Derechos Humanos se desarrollará de manera virtual, la plataforma que se usaremos será Google Meet.

Los encuentros serán de máximo dos horas en un encuentro semanal cada miércoles de 4 a 6 de la tarde.



---

*Vivian Charlot Bernal Saba*

*Vicepresidente*

*Coordinadora Comisión DDHH*